

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURISTICO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Quito, 31 de enero 2023

1. ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza Metropolitana No.309 sancionada el 16 de abril de 2010 y publicada en el Registro Oficial No. 186 de 5 de mayo de 2010, por el Concejo Metropolitano de Quito, autoriza la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, misma que sucede jurídicamente a Empresa Metropolitana Quito Turismo que a la vez sucede a la Corporación Metropolitana de Turismo. Es una institución jurídica de derecho público, sujeta a disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

2. OBJETO:

Quito Turismo tiene como objetivos principales los siguientes:

- a) Desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, tales como la generación y reconversión de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación, formación y profesionalización en el sector turístico, entre otras;
- b) Promocionar el Distrito Metropolitano de Quito como destino turístico nacional e internacional;
- c) Coordinar las actividades del Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico;
- d) Fomentar la inversión en el sector turístico, a través de cualquier instrumento o sistema;
- e) Realizar investigaciones y estudios de la oferta y demanda turística y la producción de instrumentos de planificación y gestión en el sector turístico;
- f) Desarrollar, en el marco de la legislación vigente, rubros de negocios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana, en coordinación con otras empresas;
- g) Prestar servicios públicos, a través de la infraestructura a su cargo, como partícipe o integrador en la actividad de ferias, eventos y convenciones;
- h) Prestar servicios públicos relacionados con la gestión de Quito como destino turístico en todos los ámbitos de la actividad turística;
- i) Las demás actividades operativas relativas a las competencias que en el ámbito turístico corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la ley, y las que en esta materia le han sido transferidas por el Gobierno Nacional.

Los recursos que percibe Quito Turismo son los siguientes:

- a) Los provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de funcionamiento de las actividades de Turismo en función de la Ordenanza No. 276, publicada en Registro oficial 566, de 8 de abril 2009;
- b) Los provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos, por la venta de muebles, efectuada previa autorización del Directorio;
- c) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- d) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasa en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria;
- e) Las donaciones que reciban y sean aceptadas por el Directorio;
- f) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- g) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión en cumplimiento de los fines de la empresa.

3. APLICACIONES SEGÚN LAS NORMAS TÉCNICAS SINFI:

Base de presentación:

Los Estados Financieros son elaborados observando los Principios de Contabilidad Gubernamental aceptados para el sector Público mediante la Normativa Técnica del SINFI (actualizado al 10 de agosto de 2022), según el Acuerdo Ministerial 048, emitidos por el Ministerio de Finanzas.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Capítulo V del Componente de Contabilidad Gubernamental Art. 148.- Contenido y finalidad. - (...) tercer párrafo: *“Las empresas públicas podrán tener sus propios sistemas de contabilidad de conformidad a la ley y el reglamento del presente Código. Para fines de consolidación de la contabilidad y demás información fiscal del Sector Público no Financiero estarán obligadas a realizar y enviar reportes contables en los plazos y formatos que emita el ente rector de las finanzas públicas para el efecto.*

Principales políticas y prácticas contables:

Se aplican los Principios del Sistema de Administración Financiera, las Normativa Técnica del SINFI, Presupuesto y Tesorería, con el Clasificador de Presupuesto Ingresos y Gastos, así como el Catálogo General de cuentas contables, que integran el Sector Público no Financiero emitido por el Ministerio de Finanzas.

Asociación Contable Presupuestaria:

El Catálogo General de cuentas está asociado al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos. Los flujos de débitos y créditos de las cuentas solamente tienen asociación a un concepto del clasificador presupuestario dichos flujos son comparados con las estimaciones presupuestarias, a efectos de determinar las desviaciones en la ejecución.

Sistema Contable:

Quito Turismo cuenta con la herramienta informática que es el Sistema Contable Financiero OLYMPO, para el registro de las transacciones y movimientos contables, proceso de información para la obtención de los estados financieros.

Medición económica:

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

Devengado:

Los hechos económicos se registran en el momento en que ocurran, dentro de cada periodo mensual, de acuerdo con las disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se registrarán o postergarán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas a las establecidas en el Catálogo General. NTP 14. Devengado de la Normativa Técnica del SINFIPI.

4. POLITICAS PRESUPUESTARIAS:

Según el Artículo 268 de la Sección Décima Segunda del Capítulo VII, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, que se refiere a que los Presupuestos de las Empresas Públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regirán por normas del mencionado Código. La Ley Orgánica de Empresas Públicas y la normativa territorial aplicable, así como por las presentes Disposiciones Generales que regirán durante la ejecución presupuestaria del año 2020 y constituyen parte integrante del presente documento que se detalla a continuación:

- Mediante Resolución EPMGDT-SD-008-OR, el Directorio aprobó el Presupuesto y POA 2022 por un monto de \$4'975,000.00, con fecha de 17 de diciembre 2021.
- Con resolución de Directorio EPMGDT-SD-001-EX de 19 de septiembre 2022, aprueba la reforma de aumento de techo presupuestario de \$481,935.82. Alcanzando un presupuesto general total de \$5,456,935.82, dado que los ingresos superaron lo planificado.
- El registro y control presupuestario de los ingresos y gastos se realizará de conformidad con las disposiciones y clasificadores de ingresos y gastos expedido por el Ministerio Economía y de Finanzas.
- Los montos asignados para cada partida presupuestaria de gasto constituyen un límite que no podrá ser excedido, de requerirse recursos adicionales se procederá a las reformas de incremento, reducciones y trasposos de créditos que se efectúen con ajuste a las disposiciones legales vigentes.

NOTA 1.- ESTADOS FINANCIEROS

1. ACTIVOS:

11 OPERACIONALES

Los activos están compuestos por los saldos de las cuentas que revelan valores disponibles en efectivo, exigibles y de recuperación inmediata, cuya composición es la siguiente:

111. Efectivo y equivalente de efectivo - Disponibilidades:

Comprende los activos financieros líquidos como efectivo en caja y en bancos; estas cuentas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios, las cuales se realiza la conciliación de manera mensual.

Al 31 de diciembre del 2022, el Banco Central del Ecuador generador de pagos mediante transferencias interbancarias: SPI, SPL y débitos directos (IESS), el saldo según estado de cuenta \$ 323,833.14, adicionalmente con un valor en tránsito de \$418,852.52 débito y crédito \$1,778.61.

Mediante la cuenta corriente del Banco del Pichincha, se percibe los ingresos de gestión en la que se deposita las recaudaciones Los provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos, por la venta de muebles, de los servicios de arrendamiento de espacios, Organización y coordinación de eventos del Centro de Eventos Bicentenario, Centro de Eventos Metropolitano de Quito Turismo, y venta de rutas turísticas, misma que se cierra con un monto de \$180.80,

Por último, la caja recaudadora contiene los ingresos del 31 de diciembre 2022, asciende a un valor de \$156.59, mismo que será depositado a la cuenta de recaudaciones en el siguiente mes.

112. Anticipo de fondos NTCG 4:

Corresponde a las cuentas que registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos, fondos a rendir cuentas, egresos realizados por recuperar, generando el derecho de cobro de los recursos para ser liquidados en el corto plazo, se liquida a medida que se reintegran los fondos, la cual está compuesta de la siguiente manera: (Anexo 1).

Código	Descripción	Año Vigente
1.1.2.01.	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 25,189.53
1.1.2.05.	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	\$ 6,719.10
1.1.2.10.	ANTICIPOS A FIDEICOMISOS	\$ 3,095,924.32
1.1.2.11.	GARANTIAS ENTREGADAS	\$ 16,959.94
1.1.2.12.	REGULACION DE CUENTAS DE DISPONIBILIDADES	\$ 2,728.11
1.1.2.15.	FONDOS A RENDIR CUENTAS	\$ 200.00
1.1.2.50.	POR RECUPERACION DE FONDOS	\$ 543.21
Total		\$ 3,148,264.21

112.01. Anticipo de remuneraciones tipo A y tipo B:

Está compuesta por anticipo de remuneraciones, con un saldo de \$25,189.53, mismos que se continuará con la gestión de su recaudación en el siguiente ejercicio económico. Su recuperación continuará mediante el descuento en la nómina mensual, información que remite Talento humano.

112.05. Anticipo a proveedores de bienes y / o servicios:

El saldo corresponde a anticipo a proveedores de bienes y servicios, cuenta con un saldo de \$6,719.10, mismos que se continuará con la gestión de su recaudación en el siguiente ejercicio.

112.10. Anticipo a Fideicomisos:

Esta cuenta corresponde al FIDEICOMISO a cargo de FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, que asciende a un valor de \$3'095,924.32.

112.11. Garantías entregadas:

El saldo de esta cuenta corresponde a la entrega de garantía a la Empresa Eléctrica Quito por el uso del medidor del servicio eléctrico, misma que asciende a \$16,959.94, la cual se procedería a la devolución una vez que se entregue el suministro indicado.

112.01. Regulación de cuentas de disponibilidades:

En este rubro consta el registro de anticipo de remuneraciones de exfuncionarios otros por reclasificados del gasto, valores de pagos de aportaciones patronales, por \$2,728.11, mismos que se continuará con la gestión de documentar para la recaudación o la baja de ser el caso en el 2023.

112.15. Otros fondos por recuperar:

Entre otros motivos que se registran montos por recuperar corresponde a valores de multas generadas por el no pago de servicios básicos, aplicados a exfuncionarios, por un valor \$743.21.

En el siguiente ejercicio económico, se continuará dando el seguimiento pertinente a este rubro de anticipos y realizando la gestión de cobro mediante Coactivas o el proceso que corresponda.

113. Cuentas por Cobrar – NTCG 6:

Cuentas que registran y controlan los recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos dentro del ejercicio económico corriente de los servicios de arrendamiento de espacios, organización y coordinación de eventos, del Centro de Eventos Bicentenario, Centro de Eventos Metropolitano de Quito Turismo, y venta de rutas turísticas, la empresa Quito turismo maneja un área de coactivas, mediante la cual se ha recuperado una parte de la cartera vencida.

Los saldos de las cuentas del grupo 1.1.3, corresponden a la recepción de tasas, venta de productos, organización de eventos, arrendamientos de locales comerciales e impuesto al valor agregado, los valores ascienden a \$128,027.03. se aplica la NTCG 30. Cierre de Cuentas, literales del 10 al 12 (Anexo 2).

Código	Descripción	Año Vigente
1.1.3.13.	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 80,201.65
1.1.3.14.	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20,620.21
1.1.3.17.	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 27,134.37
1.1.3.19.	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	\$ 61.21
1.1.3.81.	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - VENTAS	\$ 9.57
Total		\$ 128,027.03

113.13. Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones:

El contenido de esta cuenta corresponde al registro y control de los recursos que ingresan por la tasa de facilidades y servicios turísticos valor al que asciende es de \$80,201.65.

113.14. Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios:

Esta cuenta contiene el registro y control de los recursos que ingresan por la comercialización de productos en la Tienda el Quinde y venta de servicios de organización y coordinación de eventos en el Bicentenario, saldo de la cuenta por \$20,620.21.

113.17. Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas:

Conformada por los recursos que ingresan por arrendamiento de locales comerciales, espacios físicos, aplicación de multas e intereses por incumplimientos de pago, por un valor de \$27,134.37.

113.19. Cuentas por cobrar otros ingresos:

La cuenta registra y controla los recursos que ingresan por reembolsos de servicios básicos, reembolso de seguros, auspicios en eventos propios, entre otros ingresos que no fueron contemplados ni previstos para la recaudación, termina con un saldo de \$61.21.

113.81. Cuentas por cobrar Impuesto al Valor Agregado:

Esta cuenta contiene el saldo de \$9.57 del IVA generado en la venta de bienes y servicios.

Es importante mencionar que la recuperación de los valores se continuará con la gestión de cobro o el respectivo trámite con el área competente para su recaudación o baja de ser el caso.

12. INVERSIONES FINANCIERAS

124. DEUDORES FINANCIEROS - CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES

124.83. Cuentas por Cobrar de Años Anteriores:

Cuentas que registran y controlan los recursos por derechos o valores generados por los servicios arrendamiento, organización y coordinación de eventos, Centro de Eventos Bicentenario, Centro de Eventos de Quito Turismo, y venta de rutas turísticas que corresponden a cuentas por cobrar de años anteriores, originados mediante las cuentas por cobrar del grupo 113, en el año en curso son transferidas al grupo de cuentas 124... mediante el cierre del ejercicio de conformidad con la norma técnica de contabilidad NTCG 30. Cierre de Cuentas, literales del 10 al 12. (Anexo 3)

El valor asciende es de \$377,809.76, mismo que se encuentra en trámite de cobro mediante el área de coactivas. (Anexo 3).

Código	Descripción	Año Vigente
1.2.4.83.19.	C X C AÑOS ANTERIORES OTROS INGRESOS	\$606.57
1.2.4.83.81.	C X C AÑOS ANTERIORES I.V.A.	\$377,143.20
1.2.4.85.19.	C X C DEL AÑO ANTERIOR OTROS INGRESOS	\$59.99
Total		\$377,809.76

124.83.19. Cuentas por cobrar años anteriores otros ingresos:

La cuenta registra y controla los recursos por derecho o valores en la gestión o valores en la gestión de años anteriores por reembolsos de servicios básicos, reembolso de seguros, auspicios en eventos propios, entre otros ingresos que no fueron contemplados ni previstos para la recaudación, termina con un saldo de \$606.57.

124.83.81. Cuentas por cobrar años anteriores Impuesto al Valor Agregado:

Esta cuenta contiene el saldo de crédito tributario del IVA a favor de Quito Turismo, misma que se irá compensando entre el IVA en compras y el IVA en Ventas mediante las declaraciones de impuestos que se realiza de forma mensual, misma que asciende es de \$377,143.20 que corresponde.

124.85.19. Cuentas por cobrar del año anterior otros ingresos:

La cuenta registra y controla los recursos por derecho o valores en la gestión o valores en la gestión por notas de crédito por parte de las empresas Eléctrica Quito y Empresa de Agua Potable, con un saldo de \$59.99.

De las cuentas citadas se continuará dando el seguimiento pertinente para su recuperación o de ser el caso su baja.

125. ACTIVOS DIFERIDOS:

125.24. Prepago por bienes de uso y consumo de inversión:

125.24.03 Prepago de combustibles y lubricantes:

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos, que por sus características se devengan con la recepción del servicio o se amortizan en el tiempo.

Cuenta que contiene el pago de combustible, disponible para los vehículos de Quito Turismo, mismos que serán consumidos en días posteriores, para lo cual el área competente deberá presentar la documentación pertinente para el registro contable del consumo, el saldo asciende a un valor de \$644.12.

Código	Descripción	Año Vigente
1.2.5.24.	PREPAGOS POR BIENES DE USO Y CONSUMOS DE INVERSION	\$ 644.12
Total		\$ 644.12

126. CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN

Recuperación Comprende las cuentas que registran y controlan las colocaciones, derechos o valores que se estiman o determinan irrecuperables en el tiempo; están sujetos a la baja definitiva de conformidad con las normas legales vigentes. (Anexo 4).

126..07. Deudores financieros no recuperables:

126.99. (-) Provisión para incobrables.

126.99. 07 (-) Provisión para incobrables – Deudores Financieros.

Estas cuentas registran y controlan las colocaciones, derechos o valores que se estiman o determinan como irrecuperables en el tiempo, están sujetos a la baja definitiva de conformidad con las normas legales vigentes.

En cumplimiento a la NTCG 8. Cuentas de Dudosa Recuperación de la Normativa Técnica del SINFIP - Anexo Acuerdo Ministerial 048, una vez realizado el análisis de las cuentas por cobrar de dudosa recuperación se registra el comprobante de diario 4647 el **Reconocimiento:** *3. Los valores que provienen de: Inversiones Temporales, Permanentes en Títulos y Valores, Préstamos y Anticipos y Cuentas por Cobrar del año anterior y años anteriores, cuya recuperación es dudosa e incierta a la fecha de vencimiento de los documentos habilitantes y luego de agotar todos los mecanismos de gestión de cobranza, de conformidad con las normas legales vigentes, y que denoten fundadas expectativas de la escasa o nula posibilidad de recuperación, se reconocerán como cuentas por cobrar de dudosa recuperación.*

Así como la aplicación del literal *Medición posterior 5. Al término de cada ejercicio y previo análisis y expectativas reales de cobro, se creará una provisión equivalente al 10% de los saldos pendientes de dudosa recuperación.* Se registra contablemente en el comprobante de diario 4678 la provisión para incobrables que asciende a un valor de \$7,255.05, mismas que de ser el caso se procederá con el registro de la baja, compuesta por las siguientes cuentas:

126.07.83.014 Cuenta por cobrar años anteriores ventas de bienes y servicios:

Recursos por derecho de valores en la gestión de años anteriores por la comercialización de productos en la Tienda el Quinde y venta de servicios de organización y coordinación de eventos en el bicentenario, con un saldo de \$34,020.77.

126.07.83.017 Cuentas por cobrar años anteriores rentas de inversiones y multas:

Recursos por derecho de valores en la gestión de años anteriores por arrendamiento de locales comerciales, espacios físicos, así como la aplicación de multas e intereses por incumplimientos de pago, saldo que asciende a un valor de \$23,951.66.

126.07.83.019 Cuentas por cobrar años anteriores otros ingresos:

Recursos por derecho de valores en la gestión de años anteriores por reembolsos de servicios básicos, reembolso de seguros, auspicios en eventos propios, entre otros ingresos que no fueron contemplados ni previstos para la recaudación, termina con un saldo de \$4,145.75.

126.07.83.086 Cuentas por cobrar años anteriores Impuesto al Valor Agregado Ventas:

Esta cuenta contiene el saldo del IVA generado en la venta de bienes y servicios, misma que asciende es de \$1,985.32.

126.07.85.014. Cuentas por cobrar del año anterior rentas de inversiones y multas:

Recursos por derecho de valores en la gestión de años anteriores por la aplicación de multas e intereses por incumplimientos de pago, valor que asciende a \$8,442.55.

126.07.85.017 Cuentas por cobrar del año anterior otros ingresos:

Recursos por derecho de valores en la gestión en años anteriores por la emisión notas de crédito de las empresas Eléctrica Quito y Empresa de Agua Potable, con un saldo de \$4.40. Se continuará con el seguimiento pertinente para su recuperación, o proceder con la baja.

En caso de existir una recuperación de inversiones no recuperables dadas de baja: La recuperación de inversiones financieras, castigadas o dadas de baja, se registrará como ingresos de gestión en el ejercicio en que ocurra su recaudación literal 8 de la NTCG 8. Cuentas de Dudosa Recuperación de la Normativa Técnica del SINFIP.

13. INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:

Incluye los activos destinados a la formación de Inventarios para el consumo, transformación y comercialización de bienes y servicios, así como los costos asociados a los procesos productivos. (Anexo 5).

La Normativa Técnica del SINFIP, NTCG 9. **Inventarios**. Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas a través del sistema de inventarios Permanente o Perpetuo, utilizando como método de control el Precio Promedio Ponderado. El Almacén o Bodega hará llegar periódicamente a la Unidad Contable la información y documentación relativa a los movimientos de ingresos y egresos debidamente valorados, para la actualización y conciliación contable respectiva.

135. INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

135.05. Inventarios de productos terminados para la venta:

Estas cuentas registran y controlan la inversión en productos para la venta, el saldo es de un valor \$7,220.87.

Código	Descripción	Año Vigente
1.3.5.05.03.	INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 7,220.87
Total		\$ 7,220.87

Es preciso mencionar que el control de este inventario se realiza mediante una conciliación de saldos mensualmente, así como también se realiza la toma física cada semestre atendiendo requerimientos de las políticas de la Dirección de Comercialización.

141. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Normativa Técnica del SINFIP, la NTCG 11. Propiedad, Planta y Equipo (PPE) La conformación de bienes destinados a las actividades de administración, producción, suministro de bienes, servicios o para arrendar a terceros, excepto los bienes inmuebles arrendados en condiciones comerciales tratados en la NTCG 14. Propiedades de Inversión, para uso de los funcionarios en cumplimiento de sus funciones tanto operativas como administrativas, información que se presenta es de su valor histórico, la depreciación acumulada generada hasta el 31 de diciembre de 2022 y el valor en libros según las cuentas contables: (Anexo 6).

SALDOS CONTABILIDAD					SALDOS BODEGA		
Cuenta	Detalle	Valor Histórico	Depreciación	Valor en Libros	Valor Histórico	Depreciación	Valor en Libros
1.4.1.01.03.001	MOBILIARIOS	\$ 184,917.52	\$ 154,445.17	\$ 30,472.35	184,917.52	\$ 154,445.17	\$ 30,472.35
1.4.1.01.04.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 142,023.07	\$ 115,174.24	\$ 26,848.83	142,023.07	\$ 115,174.24	\$ 26,848.83
1.4.1.01.05.001	VEHICULOS	\$ 71,117.53	\$ 64,005.79	\$ 7,111.74	71,117.53	\$ 64,005.79	\$ 7,111.74
1.4.1.01.06.001	HERRAMIENTAS	\$ 309.39	\$ 222.76	\$ 86.63	309.39	\$ 222.76	\$ 86.63
1.4.1.01.07.001	EQUIPOS, SISTEMA Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 256,247.83	\$ 222,167.83	\$ 34,080.00	256,247.83	\$ 222,167.83	\$ 34,080.00
1.5.2.41.03.001	MOBILIARIOS	\$ 3,002.08	\$ 107.01	\$ 2,895.07	3,002.08	\$ 107.01	\$ 2,895.07
1.5.2.41.04.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 4,166.26	\$ 69.57	\$ 4,096.69	4,166.26	\$ 69.57	\$ 4,096.69
1.5.2.41.07.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 69,888.13	\$ 5,361.63	\$ 64,526.50	69,888.13	\$ 5,361.63	\$ 64,526.50
Totales		\$ 731,671.81	\$ 561,554.00	\$ 170,117.81	731,671.81	\$ 561,554.00	\$ 170,117.81

El valor de Propiedad, Planta y Equipo asciende a un total \$731,671.81, la conciliación de saldos contables con saldos se realiza mensualmente.

Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo:

En Quito Turismo, el cálculo de depreciación de Propiedad, Planta y Equipo se realiza mensualmente, teniendo como resultado la depreciación acumulada de \$561,554.00, aplicando el **método de línea recta**, según las Normas Técnicas SINFIP, **literal 40. Método de Cálculo de la depreciación.** *La cuota de depreciación proporcional de bienes muebles destinados a actividades administrativas y las correspondientes a proyectos o programas de inversión, se determinará aplicando el método de línea recta (...).*

152. INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN:

152.38. Inventarios de bienes de uso y consumo para inversión:

Las Normas Técnicas SINFIP según la NTCG 9. INVENTARIOS: La presente norma se aplicará a los ítems de existencias/inventarios de una entidad del sector público no financiero, así como, en su clasificación, almacenamiento, mantenimiento, valoración y control. En el literal 10. Se reconocerán como inventarios para proyectos y programas de inversión, los activos adquiridos como materiales, insumos o suministros necesarios para la ejecución de los mismos.

Corresponde al control de inventarios de suministros y materiales para el uso y consumo administrativo, como se puede observar en el siguiente detalle: (Anexo 7)

Código	Descripción	Año Vigente
1.5.2.38.02.	INVENTARIO DE VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, CARPAS Y OTROS	\$ 818.67
1.5.2.38.04.	INVENTARIO DE MATERIALES DE OFICINA	\$ 35,401.99
1.5.2.38.05.	INVENTARIO DE MATERIALES DE ASEO	\$ 370.53
1.5.2.38.07.	INVENTARIO DE MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ 19,492.00
1.5.2.38.11.	INVENTARIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	\$ 306.77
1.5.2.38.13.	INVENTARIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 2,857.20
Total		\$ 59,247.16

Mediante la conciliación de saldos contables y de inventarios, monto que asciende a un valor de \$59,247.16.

Control de Inventarios y fórmulas del costo:

Literal: 22. Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas a través del sistema de inventario permanente utilizando el método de costo promedio ponderado conocido como CPP, mediante el que se calcula un costo promedio de compra o producción que determina el valor del inventario a ese costo promedio.

Importante mencionar que la conciliación de saldos de las cuentas de inventarios se realiza mensualmente, así como la toma física del inventario, se realizó en el mes de diciembre 2022 en cumplimiento con lo dispuesto en el literal 28. *“La conciliación se realizará de manera mensual; y las tomas físicas del inventario, por lo menos una vez al año a efecto de establecer correspondencia con las cifras contables, o en su defecto, para establecer las diferencias existentes entre los saldos contables y las tomas físicas”.*

152.41. Bienes muebles para inversión:

NTCG 17. Inversiones en Proyectos y Programas: Esta norma establece los criterios para el reconocimiento, identificación, valoración y contabilización de las inversiones en proyectos y programas. Los bienes activos de inversión son uso en el cumplimiento de las actividades de los funcionarios tanto operativos como administrativos. (Adjunto en Anexo 6)

Código	Descripción	Año Vigente
1.5.2.41.03.	MOBILIARIOS	\$ 3,002.08
1.5.2.41.04.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 4,166.26
1.5.2.41.07.	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 69,888.13
Total		\$ 77,056.47

Según el literal 11. Para el cálculo de la depreciación de los bienes, se utilizará lo establecido en la NTCG 11. Propiedad, Planta y Equipo sobre Vida Útil y Método de Cálculo de la depreciación, por tanto, los bienes adquiridos en este rubro se da el mismo procedimiento de Propiedad, Planta y Equipo. Los valores ascienden a \$77,056.47, mismos que constan en el anexo 6.

2. PASIVOS

21. DEUDA FLOTANTE

212. Depósitos y Fondos de Terceros:

Contiene los valores generados por obligaciones adquiridas en la ejecución de las diferentes actividades y operaciones normales para el buen funcionamiento de la empresa (Anexo 8).

Código	Descripción	Año Vigente
2.1.2.01.	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	\$ 35,036.25
2.1.2.03.	FONDOS DE TERCEROS	\$ 46,847.92
2.1.2.05.	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	\$ 179.10
2.1.2.11.	GARANTIAS RECIBIDAS VARIOS CONCEPTOS	\$ 1,256.10
Total		\$ 83,319.37

Los saldos pendientes de pago de fondos de terceros constan temporalmente en las cuentas 2.1.2., que asciende a un valor de \$83,319.37, con el siguiente detalle:

212.01. Depósitos de Intermediación:

Corresponde a anticipos recibidos por garantía de procedimiento administrativo por incumplimiento a la ordenanza 276 y depósitos no identificados, que constan temporalmente hasta su identificación.

212.03. Fondo de Terceros:

Conformada por los valores a pagar IESS por aportes patronales, personales, fondo de reserva, préstamos quirografarios e hipotecarios del mes de diciembre 2022

212.05. Anticipos por Bienes y Servicios:

Corresponde a anticipos recibidos por garantías de arriendos y depósitos de cuotas mensuales de arriendos de locales comerciales de la ronda y otros espacios.

212.11. Garantías Recibidas:

Corresponde a anticipos recibidos por garantías de arriendos de locales comerciales de la ronda y otros espacios.

Es importante mencionar que dentro de estas cuentas existen saldos que se realizará el respectivo análisis y verificación para de ser el caso dar de baja.

213. Cuentas por pagar del ejercicio:

En este grupo de cuentas constan los valores pendientes de pago por remuneraciones, y a proveedores por la compra de bienes o servicios, valor que asciende a \$36,695.90. (Anexo 9).

Código	Descripción	Año Vigente
2.1.3.61.	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	\$ 1,397.63
2.1.3.63.	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	\$ 1,252.02
2.1.3.71.	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	\$ 19,078.19
2.1.3.73.	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	\$ 14,968.06
Total		\$ 36,695.90

213.61. Cuentas por pagar gasto en personal de comercialización y distribución:

Salos pendientes de pago por décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo, liquidación de haberes, entre otros del personal que atiende las actividades de Comercialización y del personal que se encarga de la venta de productos.

213.71. Cuentas por pagar gasto en personal de inversión:

Los saldos de estas cuentas corresponden a valores pendientes de pago por el décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo, liquidación de haberes del personal administrativo, entre otros.

213.63. Cuentas por pagar bienes y servicios para producción:

Esta cuenta contiene los saldos pendientes de pago por la adquisición de bienes y servicios en el ejercicio económico, entre otros el servicio de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza.

213.73. Cuentas por pagar bienes y servicios para inversión

Esta cuenta registra y controla los saldos pendientes de pago por la adquisición de bienes y servicios en el ejercicio económico, entre otros el servicio de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza.

22. DEUDA PÚBLICA

224. Financieros - Cuentas por pagar años anteriores:

Esta cuenta refleja los valores que corresponde a obligaciones de años anteriores al 2021, pendientes de pago, cuyo monto es de: \$9,671.37 mismos que se realizará la gestión pertinente para el pago, así como de realizar un análisis de estas cuentas para determinar su liquidación y cierre. (Anexo 10).

Código	Descripción	Año Vigente
2.2.4.83.61.	CXP AÑOS ANTERIORES GASTOS EN PERSONAL PRODUCCIÓN	\$ 1,642.18
2.2.4.83.71.	CXP AÑOS ANTERIORES GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSI	\$ 5,103.78
2.2.4.83.73.	CXP AÑOS ANTERIORES BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSI	\$ 204.52
2.2.4.83.81.	CXP AÑOS ANTERIORES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 33.41
2.2.4.83.97.	CXP DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS AÑOS ANTERIORES	\$ 22.00
2.2.4.85.61.	CXP AÑO ANTERIOR - GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	\$ 13.89
2.2.4.85.71.	CXP AÑO ANTERIOR - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 2,651.59
Total		\$ 9,671.37

Cabe mencionar que, dentro de las cuentas detalladas, existen valores que se continuará dando el seguimiento y se analizará cada una de las cuentas generando el proceso de revisión y verificación para el registro de baja si fuere el caso.

225. CRÉDITO DIFERIDO:

225.91. Provisiones por remuneraciones corrientes:

Valores provisionados de jubilación patronal y desahucio, mismo que asciende a \$202,810.30.

Código	Descripción	Año Vigente
2.2.5.91.05.	JUBILACION PATRONAL	\$ 147,737.93
2.2.5.91.15.	DESAHUCIO	\$ 55,072.37
Total		\$ 202,810.30

Con fecha 30 de diciembre 2022, se registró el comprobante de diario 4611, la actualización de valores de los rubros de jubilación patronal y desahucio, en atención al memorando EPMGDT-GFA-2022-2754 remitido por Talento Humano en el cual adjunta el informe final del procesamiento de datos matemáticos actuarial - cálculo actuarial al 31 de diciembre 2022.

6. PATRIMONIO

61. PATRIMONIO ACUMULADO

611. Patrimonio Público.

Este rubro nos refleja el patrimonio acumulado y los resultados de los diferentes ejercicios económicos, obtenidos en cada uno de los períodos hasta el 31 de diciembre 2022, valor que asciende a \$3,948,301.74, como se puede observar en la siguiente información.

Código	Descripción	Año Vigente
6.1.1.07.01.	PATRIMONIO EMPRESAS PUBLICAS	\$1,493,570.04
6.1.8.01.01.	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,149,727.69
6.1.8.03.01.	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$1,305,004.01
Total		\$3,948,301.74

Los resultados de ejercicios anteriores se registrará la capitalización al Patrimonio en el siguiente ejercicio económico.

9. CUENTAS DE ORDEN

91. Cuentas de orden deudoras:

Las Normas Técnicas SINFIP en su artículo NTCG 35. CUENTAS DE ORDEN indica, 1. Esta norma establece el criterio para el reconocimiento y registro de cuentas de orden.

Son aquellas cuentas que sirven para registrar movimiento de valores que no afectan la situación financiera de la entidad, pero que su registro es necesario con fines de recordatorio contable, control administrativo o para señalar responsabilidades contingentes, que pueden o no presentarse a futuro.

El saldo de las cuentas de orden asciende a \$1,303,698.54 corresponden a valores acumulados por garantías recibidas en efectivo por parte de los arrendatarios y el control de bienes no depreciables, entre otros.

Código	Descripción	Año Vigente
9.1.1.03.	MERCADERIA RECIBIDA PARA LA VENTA EN CONSIGNACION	\$ 21,325.20
9.1.1.09.	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$1,046,497.29
9.1.1.17.	BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 235,905.59
Total		\$1,303,728.08

911.03. Mercadería Recibida para la Venta en Consignación:

Constan los registros y control de productos recibidos en consignación, expuestos para la comercialización en la Tienda el Quinde en el sector del centro histórico de Quito. (Anexo 11)

911.09. Garantías en Valores, Bienes y Documentos:

Constan los registros y control los documentos que se reciben como garantía de cumplimiento de contratos de contratación pública (pólizas). (Anexo 12)

911.17. Bienes no Depreciables:

Mediante esta cuenta se registra y controla los bienes de control administrativo. (Anexo 13)

Las cuentas de orden deudores se encuentran conciliadas con las cuentas de orden acreedoras con el valor de \$1'303,728.08, se realiza la conciliación mensual de las cuentas de orden.

NOTA 2.- RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre 2022 refleja un saldo favorable por un valor de \$ 1,305,018.93, mismo que se obtiene por la gestión realizada.

Las Cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión: Las cuentas de los grupos de Ingresos y Gastos de Gestión, que constituyen los aumentos y disminuciones indirectos del Patrimonio, serán cerradas al 31 de diciembre de cada año utilizando como contra cuenta Resultados del Ejercicio Vigente.

1. INGRESOS DE GESTIÓN:

Los ingresos de gestión revelan los diferentes motivos de ingresos de auto gestión y valores que percibe dentro de su normal funcionamiento, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2022, principalmente por los siguientes rubros:

- Ventas de productos, souvenirs en la Tienda el Quinde.
- Ingresos por tasas turísticas.
- Arriendo de locales comerciales y espacios físicos.
- Servicio de organización y coordinación de eventos, entre otros.

Los ingresos de gestión ascendieron a un total de \$6,165,792.65, de los cuales el 54% del presupuesto general, corresponde a las transferencias recibidas de recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano de Quito por un valor de \$3,340,594,91 y el 46% corresponde a los ingresos de gestión por \$2,825,197.74.

2. GASTOS DE GESTIÓN:

Este rubro contiene las cuentas de registro de los gastos en los que la empresa incurrió para la ejecución de sus operaciones como son:

2.2.1. Gastos en el personal:

En este grupo se registran todos los rubros que comprenden los gastos de personal como son: Remuneraciones, Beneficios Sociales, Jubilaciones, entre otros, que asciende a \$2,032,167.41, conformado por 80 funcionarios, entre Administrativos, que se encarga de gestionar, supervisar y tomar decisiones para el buen funcionamiento de la empresa, personal Operativos y Técnicos, que son responsables de implementar un servicio de calidad. Ante lo indicado es necesario contar con el personal para cada una de las áreas.

2.2.2 Gastos bienes y servicios:

El valor de este grupo asciende a \$2,594,443.41, en el que se registró los gastos por la adquisición de bienes y servicios (mantenimiento de equipos, mantenimiento de maquinarias, infraestructura, compra de suministros y materiales, publicidad, etc.), en los que incurrió la empresa para su normal funcionamiento.

2.2.3 Gastos financieros y otros:

En este rubro tenemos una inversión de \$49,825.67 que contiene los gastos por seguros, tasas, impuestos, comisiones bancarias, aportación a la Contraloría General del Estado, así como el impuesto al valor agregado, aplicado al gasto.

2.2.4 Resultado del ejercicio:

El resultado obtenido es de \$1'305,018.93, que equivale a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos realizados desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

Denominación	Año Vigente
RESULTADO DE GESTIÓN	\$ -115,933.14
RESULTADO DE OPERACION	\$-2,014,378.12
TRANSFERENCIAS NETAS	\$3,337,955.69
RESULTADO FINANCIERO	\$ 210,425.22
OTROS INGRESOS Y GASTOS	\$ -113,050.72
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$1'305,018.93

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Es importante mencionar que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, se encuentra al día con sus obligaciones tributarias en el SRI y de los aportes patronales en el IESS.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros son elaborados y presentados cumpliendo la Normativa Técnica SINFIPI, información procesada mediante la herramienta tecnológica, sistema Contable Financiero Olympos.

Las gestiones elaboradas y revisadas por parte de contabilidad y aprobadas por la Jefatura Financiera de Quito Turismo.

Atentamente,

Ing. Olga Quiguango
CONTADORA

Ing. Silvia Guerrero
JEFE. FINANCIERA

Ing. Karina Gordillo
GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Mcs. Cristina Rivadeneira
GERENTE GENERAL